



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

REINICIO DE LAS OBRAS DE LAS CARRETERAS OJEDO-PIEDRASLUENGAS Y PUENTENANSA-LA COHILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4300-0092]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 7L/4300-0092, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reinicio de las obras de las carreteras Ojedo-Piedrasluengas y Puentenansa-La Cohilla.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0092]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para que sea debatida ante el Pleno;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera autonómica CA-184 desde Ojedo a Piedrasluengas se comenzó en el año 2007 con una adjudicación para su finalización en el año 2009. Estas obras se iniciaron con desmontes y actuaciones en la calzada que a los pocos meses fueron paradas por orden de la Consejería de Obras Públicas siguiendo en el mismo estado en la actualidad. Esto está ocasionando graves perjuicios a los automovilistas, y fundamentalmente a los vecinos que diariamente tienen que sufrir las malas condiciones en las que se encuentra dicha carretera.

El Presidente del Gobierno de Cantabria dijo hace ya muchos meses que en 15 días se reanudaban las obras y a día de hoy continúan paradas, constituyendo una auténtica irresponsabilidad por parte de la Administración Regional.

Igualmente en el año 2007 se iniciaron las obras de la carretera CA-284 Puentenansa- Lacoquilla para su finalización en el año 2009 y a día de hoy, después de dos años, continúan paradas produciendo tanto a los automovilistas como a los vecinos los mismos perjuicios que ocasiona la larga paralización de las obras en la carretera autonómica CA-184 desde Ojedo a Piedrasluengas, mencionada anteriormente.

Por ello se presenta la siguiente Propuesta de Resolución para su aprobación en el pleno:



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 333

2 de marzo de 2010

Página 5535

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reiniciar de manera inmediata y en el plazo máximo de 15 días las obras de las carreteras Ojedo-Piedrasluengas y Puentenansa-Lacohilla.

24 de septiembre de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso".